

14 Febrero 2008

Fundamental contar con un proyecto de reforma a la ley aduanera, que impulse la competitividad de nuestro Comercio Exterior

Respondiendo a la Convocatoria realizada por la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, diversos organismos vinculados al Comercio Exterior en México, se reunieron el día de ayer (14 de febrero 2008), para concensuar los temas que deberían ser incluidos en una Reforma a la Ley Aduanera, de tal forma que se eliminen las trabas y se agilice la actividad comercial de nuestro país con el exterior, sin descuidar el aspecto de la seguridad.

Evento: Foro Propuestas para Una política Aduanera Incluyente

Por varios años, la Reforma a la Legislación Aduanera ha sido un tópico pendiente y hoy se vislumbra la posibilidad de su discusión en el Congreso de la Unión; no obstante, previo a la revisión de ley, resulta fundamental que el Estado cuente con el diseño de una nueva política aduanera, acorde con la realidad del país, cuya definición concluya de forma natural en la modernización de los lineamientos aduaneros.

Con la firme convicción de que se trata de un tema estructural y por demás importante para el futuro de nuestro país, en el que los organismos vinculados al Comercio Exterior tenemos el compromiso de participar activamente, en la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales (CLAA) nos dimos a la tarea de convocar al Foro de Propuestas para una Política Aduanera Incluyente, a fin de compartir experiencias y llegar a consensos sobre las necesidades y factores que tendrían que ser tomados en cuenta para la construcción de un marco legislativo moderno y delineando con ello, una propuesta formal que en su momento será presentada a la autoridad correspondiente.

En sus palabras de bienvenida, Fernando Ramos, Presidente de la CLAA, destacó la importancia de formar un bloque que de fuerza a las inquietudes de la iniciativa privada para mejorar el marco legislativo del Comercio Exterior.

Los temas consensuados durante el evento fueron:

- I. Inclusión del principio de buena fe – Ley Federal de los Derechos del Contribuyente**
- II. Eliminación de trámites, obligaciones, restricciones y procesos previstos en LA**
- III. Despacho Aduanero**
- IV. Regímenes Aduaneros**
- V. Facultades de la autoridad aduanera en materia de piratería y propiedad intelectual**
- VI. Agente Aduanal**
- VII. Infracciones y Sanciones**
- VIII. Facultades de autoridades distintas a la aduanera dentro de los recintos fiscales**
- IX. Servicio Aduanal de Carrera**

Dada la excelente respuesta y disposición de los organismos presentes, las mesas de trabajo continuarán a fin de aterrizar temas que dada su importancia y amplitud permanecen en la discusión como es el caso de las facultades de autoridades distintas a la aduanera dentro de los recintos fiscales; por lo cual se espera que la siguiente reunión se llevé a cabo en un plazo máximo de tres semanas. Se preparan además, los primeros acercamientos con la autoridad a fin de dialogar y presentar un documento con las propuestas formales.

El evento se llevó a cabo en el Club de Banqueros de la Ciudad de México y contó con la asistencia de los siguientes organismos:

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales (CLAA): Fernando Ramos,
Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE): Patricia Pacheco

Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (AMIJU): Gunter Maerker
 Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR): Daniela Villalobos
 Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA): Ricardo Vargas y Vianey Astibia
 Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC): Claudia Arroyo
 Asociación Mexicana del Transporte Intermodal (AMTI): Magda Contreras, Ernesto Mier y Humberto Guerra
 Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM): José Othón Ramírez
 Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP): Adrián Vázquez, Ruth Salmerón y Juan Carlos Castro
 Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (IMECE): Luis Carlos Moreno y Carlos Novoa
 Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME): Carlos Palencia y Jorge Montañez
 Asociación de Almacenes Generales de Depósito (AAGEDE): Manuel Tamayo
 Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA): Elizabeth Caldera
 Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD): Armando Ramírez
 Asociación Nacional Mexicana de Empresas Courier (ANMEC): Adrián Correa y José Aguilar
 Agente Aduanal: Virgilio Vallejo

